

# HISTORIA Y NARRATIVA EN LA BAJA EDAD MEDIA CASTELLANA

Martín F. Ríos Saloma

La escritura de la historia tuvo una enorme importancia en la Edad Media europea y la península ibérica no fue una excepción. Heredera de las concepciones de la antigüedad, el discurso histórico tenía como objetivo principal conservar la memoria de los hombres -particularmente los monarcas- y de los acontecimientos más notables para que sirviesen de ejemplo a las generaciones venideras. Sin embargo, este objetivo se entrelazaba con otro no siempre enunciado, pero no menos evidente: contribuir a la construcción de una legitimidad política determinada.

Si a lo largo de la alta Edad Media y hasta mediados del siglo XIII la historia elaborada en la península ibérica se redactó en lengua latina, a partir de la segunda mitad de dicha centuria comenzó a escribirse en lengua vernacular, como ocurriría en otros reinos como Francia o Inglaterra. En el caso de Castilla el reinado de Alfonso X el Sabio fue cardinal en este tránsito del latín al castellano, dado que la *Estoria de Espanna* que mandó componer en dicha lengua fue el primer esfuerzo por refundir las distintas crónicas preexistentes en un relato coherente que retrotraía los orígenes del reino a los tiempos de la Creación y los de la dinastía reinante a la época visigoda, presentándose así misma como la más antigua de cuantas existían en la península. De igual forma, la redacción de esta historia en castellano implicaba una clara voluntad de identificar a la Corona con el territorio, con sus habitantes y con su pasado en un claro ejemplo de proyección política.

Tras la muerte del rey Sabio y tomando el ejemplo de la *Estoria*, sus sucesores continuaron la redacción de crónicas que actualizaban la historia hasta su propio tiempo, una historia de la cual ellos mismos eran los protagonistas. Ello plantea un problema histórico e historiográfico muy complejo, pues el término que se utilizó para designar estos escritos fue el de “crónica” y no el de “historia”. ¿Es posible que existiera una diferencia entre los conceptos de “historia” y “crónica” en el siglo XIV? Según Isidoro de Sevilla, el término “historia” hacía referencia al relato de los acontecimientos presentes, en tanto que el término “anales” hacía referencia a los hechos pasados. Alfonso X en su *Estoria de Espanna* escribió sobre los tiempos pasados, pero también sobre los más cercanos, particularmente las conquistas de Córdoba (1236) y Sevilla (1248) a manos de su padre Fernando III. La crónica, por el contrario, narraba sucesos coetáneos en el tiempo y ellos reflejaba una clara conciencia histórica.

Ya en primer tercio del siglo XIV, Alfonso XI se percató de la importancia de la operación historiográfica como fuente de legitimidad política y fue así que encargó su *Crónica* a Ferrán Sánchez de Valladolid, primer autor conocido con nombre propio. Tras el quiebre dinástico de 1369, la nueva dinastía Trastámara encontró en el canciller mayor del reino, Pero López de Ayala, a su mejor



historiador, hasta que finalmente en tiempos de Juan II se instauró el cargo de cronista real a sueldo del rey. Este cargo fue ocupado de manera sucesiva por Fernán Pérez de Guzmán, Alvar Garcí de Santa María, Alonso de Palencia, Diego de Valera, Hernando del Pulgar y Lorenzo Galíndez de Carbajal. Sin embargo, el género historiográfico fue cultivado también por humanistas y letrados como Alonso de Cartagena o por hombres de menor altura intelectual, pero con interés semejante por narrar los sucesos de los que eran testigos, como Andrés de Bernaldez, a quien se debe, por ejemplo, la descripción más rica de la entrega de la ciudad de Granada el 2 de enero de 1492 a los Reyes Católicos. De esta suerte, las crónicas de la baja Edad Media castellana no sólo narraban los sucesos de los monarcas y la comunidad política que constituía el reino, sino que también contribuyeron a construir una serie de imágenes sobre el pasado y sobre el presente que tenían, a su vez, una función simbólica, política y pragmática: legitimar a la dinastía reinante y el nuevo orden político que pretendía instaurar.

**Para saber más:**

FERNÁNDEZ ORDOÑEZ, Inés, (ed.), *Alfonso X el Sabio y las Crónicas de España*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2000.

GÓMEZ REDONDO, Fernando, *Historia de la prosa de los Reyes Católicos: el umbral del Renacimiento*. Madrid, Cátedra, 2007.

TATE, Robert, *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*. Madrid: Gredos, 1970.

---

SALOMA, Martín F. Ríos. Historia y narrativa en la Baja Edad Media Castellana. *História e Narrativa*. In: Sacralidades Medievais (site). Disponible em: <https://sacralidadesmedievais.com/textos-semanais>.

---

<https://sacralidadesmedievais.com/>